

# EL FILÓSOFO MAESTRO GUILLERMO HOYOS VÁSQUEZ EN EL CAMINO DE RUDECOLOMBIA

**Diana Elvira Soto Arango**

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia  
*Grupo de Investigación "Historia y Prospectiva de la  
Universidad Latinoamericana". HISULA  
dianaelvirasoto@gmail.com*

## RESUMEN

El objeto de este escrito es el de visibilizar la relación del filósofo maestro Guillermo Hoyos Vásquez en la organización y desarrollo del programa de Doctorado en Ciencias de la Educación de RUDECOLOMBIA (1996-2012). Por lo tanto, se destaca la incidencia del maestro en los ámbitos de la organización legal, académica y como docente del mismo.

**Palabras clave:** Doctorado, Administración de la Educación, Redes Universitarias.

# THE MASTER PHILOSOPHER GUILLERMO HOYOS VASQUEZ ON THE WAY OF RUDECOLOMBIA

**Diana Elvira Soto Arango**

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

*Research Group "History and Prospective of Latin American Universities". HISULA*

*dianaelvirasoto@gmail.com*

## ABSTRACT

The purpose of this writing is to show the relationship of the master philosopher Guillermo Hoyos Vásquez to the organization and development of the doctorate in educational science program of RUDECOLOMBIA (1996-2012). Therefore, it highlights the incidence of the master in the areas of legal and academic organization and as a Professor of the same.

**Key words:** PhD. Education Administration, University networks.



**Guillermo Hoyos Vásquez**  
1935-2013

## **INTRODUCCIÓN**

La Red RUDECOLOMBIA se organizó con el objetivo de lograr el primer doctorado para ocho universidades regionales de Colombia. Es en este proceso cuando esta red de universidades vincula y solicita el apoyo al gran maestro Guillermo Hoyos Vásquez (septiembre 1935-enero 2013) para que desde su voz se atendiera el derecho al desarrollo educativo regional, en las instancias del Ministerio de Educación Nacional, en algo tan apremiante como era el formar doctores en estas instituciones.

Por lo tanto, en este escrito, el propósito es destacar el camino que transitó con RUDECOLOMBIA este gran filósofo latinoamericano presentando siempre la crítica y el consejo a un proyecto que luego formaría parte de su vida académica.

### **1. EL ENCUENTRO**

Fue hacia las 11 de la mañana, de un 25 de febrero del año 1996, cuando tuvimos la oportunidad de compartir con el gran filósofo Guillermo Hoyos Vásquez. Hay que decir, que la entrevista la habían logrado Javier Guerrero y Luis Eduardo Wiesner, profesores de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, como un medio para ver las posibilidades que tendría la propuesta de un doctorado en Historia de la Educación en Colombia, con el apoyo de ocho

universidades regionales. Por supuesto, conocíamos su obra académica y el recorrido de impacto en Colombia, entre otros, el liderazgo como representante de los profesores en la Universidad Nacional (1982-1984), desde la Universidad Nacional trabajó activamente por la reforma constitucional de 1991, Decano de la Facultad de Humanidades en la Universidad Nacional (1988-1990); y llegamos a él precisamente cuando era miembro de la Comisión Nacional de Doctorados y Maestrías de Colombia del Consejo Nacional de Educación Superior.

No deja de ser curioso, que en este primer encuentro, el hecho que más me impactó fue su gran sencillez y ese respeto por escuchar al otro para luego con una crítica irónica, cuyo único objetivo considero, era analizar la reacción de la respuesta de su interlocutor. Por supuesto, la pregunta que nos realizó en ese momento nos dejó desconcertados. Fue directo al indicar que: ¿cuáles estrategias tienen ustedes para que las iglesias mayores les permitan realizar un doctorado a estas iglesias menores? Desde ese día nuestras universidades, iglesias menores, en su imaginario de ser incluyente pero a su vez de conocer muy bien una realidad de los académicos de las universidades que se denominaban las grandes del país (Nacional, Antioquia, Valle, Andes y Javeriana), sabía que no irían a compartir un privilegio como era el de formar doctores en Colombia.

Es más, al finalizar este primer encuentro fueron tajantes sus palabras: “Les veo futuro por el apoyo internacional pero les va a tocar muy duro con sus pares en Colombia”. Luego, le volvimos a ver en una reunión que convocó COLCIENCIAS, en la Hemeroteca Nacional, en agosto de ese año. Allí nos preguntó sobre el proceso y nos dio ánimo para seguir adelante insistiéndome que debía venirme por lo menos un año para que el proyecto despejara. Pero, la verdad, que en ese momento, no lograba descifrar su frase que este recorrido iba a ser difícil en Colombia.

En definitiva, este primer encuentro con el maestro nos llevó a un trabajo conjunto que luego se unieron a otros como en la Revista Historia de la Educación Latinoamericana, la Revista Historia de Educación Colombiana y en el Grupo de investigación “Historia y Prospectiva de la Universidad Latinoamericana”, HISULA.

## **2. LOS AVATARES DE LA ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA DOCTORAL DE LA MANO DEL MAESTRO HOYOS. 1996-2000**

Debemos reconocer que, quizá para el filósofo Hoyos, nosotros fuimos uno de tantos proyectos a los que él le apostó desde su espíritu de ayudar a causas que se consideraban perdidas. Desde esta perspectiva siempre consideramos que estuvimos en su mira desde esa visión aguda de cuáles serían nuestras estrategias de desarrollo y siempre buscando la manera de colaborar con RUDECOLOMBIA.

Es relevante recordar que la red de universidades de RUDECOLOMBIA no fue la primera en el país ni tampoco su programa doctoral. Sin embargo, sí ha sido la que más ha perdurado en el tiempo a pesar de los tropiezos propios de una red donde el principal enemigo es la individualidad cuando ya se considera fuerte la institución para hacer el recorrido en solitario.

Por otro lado, encontramos que, entre 1986 y 1987 la Universidad Nacional inicia cuatro programas de doctorado y, en 1990 el ICFES, autoriza la creación de programas en este nivel de formación, en las universidades de Antioquia, Industrial de Santander, Valle y los Andes. Es relevante señalar que en Colombia el título de doctor se otorgaba en las Universidades de Santo Tomás y Javeriana, universidades Menores, que obtuvieron la Cédula Real de 1704 que les permitía otorgar grados académicos<sup>1</sup>. Precisamente, el doctor Hoyos ingresó a temprana edad a la comunidad de los jesuitas de la que luego se separó hacia 1978, pero continuó unido a la misma a través del Centro de Investigaciones de la Educación Popular CINEP y en el Instituto Pensar cuando asume la dirección en el año 2000.

Retomando la formación doctoral en Colombia, donde el doctor Hoyos fue protagonista en el antes y después, nos referimos al hecho que la Universidad Javeriana otorgó títulos de doctor en Filosofía hasta 1987 donde se formarían sus alumnos Julián Serna y Carlos Londoño. Precisamente, ellos se convirtieron en el punto de enlace para la soñada línea del maestro en “pensamiento educativo”.

Pero, en especial destacamos la labor del doctor Hoyos en las políticas que trazó para los nuevos doctorados en Colombia. Estas se organizaron dentro de la nueva orientación de la Constitución en 1991 y motivó cambios sustanciales en la vida cultural del país. Hito importante es la reforma universitaria que se estableció con la Ley 30 de 1992. Esta Ley reorganizó la universidad colombiana y creó el sistema nacional de acreditación como un medio para regular la autonomía universitaria y es allí donde localizamos al filósofo apoyando la organización del doctorado de las universidades regionales que deberían pasar por la evaluación de acreditar “experiencia en investigación científica de alto nivel”<sup>\*</sup> para luego ser reconocida por el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU)<sup>2</sup>.

---

1. SOTO ARANGO, Diana. Aproximación histórica a la Universidad Colombiana. Los estudios superiores en el período colonial. En: Revista Historia de la Educación Latinoamericana. Tunja. N°. 4 (2002); pp. 308-348.

\* Según la Ley 30 de 1992. Capítulo III, Artículo 12, “Los programas de maestría, doctorado y postdoctorado tienen a la investigación como fundamento y ámbito necesarios de su actividad”. En el Artículo 13 se establece que: “Los programas de doctorado se concentran en la formación de investigadores a nivel avanzado tomando como base la disposición, capacidad y conocimientos adquiridos por las persona en los niveles anteriores de formación. El doctorado debe culminar con una tesis”.

2. *Ibíd.*, p. 14.

Es indudable que el doctor Hoyos había participado en el proceso de refundar los doctorados, en especial el de educación, que desde 1991 se había iniciado con las universidades oficiales de: Antioquia, Industrial de Santander (UIS), Nacional de Colombia, Pedagógica. Precisamente, a estas instituciones las catalogaba como “las grandes” o “Iglesias mayores”.

En este proceso, un hecho que salió a la palestra fue el de no existir una comunidad académica con visión del desarrollo educativo para el país. Aún, estaba lejos, dentro de la dinámica de la cultura universitaria, de una política de fortalecimiento, cooperación académica y de apoyo a la desigualdad de oportunidades hacia las universidades públicas regionales. Es la única explicación que se puede dar a la carta firmada por los coordinadores del doctorado de las citadas cinco “grandes” universidades en noviembre de 1997. En la citada carta se manifiesta que “no era necesario para el país” la creación de un nuevo doctorado en educación y además las universidades de provincia que pretendían el nuevo doctorado “no tenían la calidad académica”<sup>3</sup>.

Fue en este momento cuando entendimos las dificultades, con los Pares académicos, que nos comentaba el doctor Hoyos. Sus palabras fueron proféticas. Pero, puede decirse que, allí estaba el filósofo amigo de las causas perdidas y nos colaboró con su consejo de destacar nuestra internacionalidad con los apoyos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de España, y la Sociedad de Historia de la Educación Latinoamericana y los apoyos nacionales de historiadores reconocidos como los de Jaime Jaramillo Uribe, Jorge Palacios Preciado, Jorge Orlando Melo. Luis Carlos Arboleda y por supuesto en RUDECOLOMBIA contábamos con los historiadores Albeiro Valencia Universidad de Caldas, Alfonso Múnera (Universidad de Cartagena), Gerardo León Guerrero (Universidad de Nariño) y el equipo de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia liderado por el Dr. Javier Ocampo López y de base la Maestría en Historia con Javier Guerrero, Luis Eduardo Wiesner y Antonio Galviz.

Por lo anterior, se puede entender la diferencia que tuvimos con el Dr. Hoyos en la denominación del programa doctoral. No obstante, el hecho es conocido que luego de una discusión con el filósofo que opinaba que nuestra fortaleza se daba en Historia, por la tradición en este campo de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Asimismo, manifestaba que por estos apoyos nacionales e internacionales en este campo el programa debería proponerse en Historia. Sin embargo, mi planteamiento se lo sustenté, en que si bien era cierta la fortaleza y apoyo académico en la Historia, no obstante, en prospectiva el futuro quedaría

3. CARTA enviada al CESU, por los Directores del Doctorado Interinstitucional en Educación: U. del Valle, U. de Antioquia, U. Pedagógica Nacional, U. Industrial de Santander y U. Nacional. 1997. En: Archivo Doctorado Ciencias de la Educación. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. UPTC.

limitado a los procesos de organizar este programa en las otras instituciones de la RED. Por lo tanto, proponíamos que se realizara en las Ciencias de la Educación iniciando con Historia de la Educación Latinoamericana\*. En este sentido el maestro demostró una vez más el respeto a la diferencia de opinión. Así que, el programa inició con la denominación propuesta y con la línea de formación en la citada Historia de la Educación Latinoamericana que era la propuesta señalada por la Red de Historiadores de la Educación Latinoamericana que en 1992 realizaron su primer Congreso en Santafé de Bogotá y una de las conclusiones, de este evento, fue el de organizar un doctorado en esta área del conocimiento. En aquella época, ya en trámites en el CESU no fue aprobada la línea de "Pensamiento pedagógico latinoamericano" y este fue un compromiso que se adquirió con el doctor Hoyos de trabajar en este campo de conocimiento en especial con dos de sus alumnos los doctores Carlos Londoño y Julián Serna Arango.

Cabe anotar que, en estricto sentido en ese momento, de su mano y con el voto de confianza, llegamos a dar una respuesta al Dr. Carlos Corredor, coordinador de la Sala de Maestrías y doctorados, y después de una reunión con la Comisión Nacional de Maestrías y Doctorados se continuó en el proceso de organización del programa\*\* para luego realizar la reunión con toda la Comisión y los rectores de nuestras universidades de: Cartagena, Cauca, Caldas, Distrital "Francisco José de Caldas", Nariño, Tecnológica de Pereira, Tolima, Pedagógica y Tecnológica de Colombia, fundadoras de la Red por medio de Convenio firmado el 4 de junio de 1996\*\*\*.

Puede decirse que, el maestro Guillermo Hoyos, nos acompañó en ese proceso desconocido para todos nosotros como era el de organizar una Red Académica de Universidades. Especialmente, porque en aquella época no se tenía una legislación clara sobre las redes y con unos imaginarios culturales, en cada región e instituciones, que aún no se aclaraban de cuál era la función de un doctor en una universidad.

Reiteramos, que las exigencias que señalaba el CESU, para crear un doctorado, no las podía cumplir una sola universidad. Entre otras condiciones podemos señalar: seis doctores de tiempo completo en el programa; biblioteca especializada en el área; línea de investigación en marcha con resultados y publicaciones; pu-

---

\* Con los académicos de RUDECOLOMBIA se dio un debate sobre la Historia de la Educación Latinoamericana debido a que una de las fortalezas era en la Historia.

\*\* La reunión se celebró con el Presidente de la Comisión el Dr. Carlos Corredor y por parte del programa participaron la Dra. Diana Soto Arango y el profesor Javier Guerrero.

\*\*\* El rector Carlos Sandoval, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, presentó la propuesta a ocho de diez universidades que se habían organizado en ASUME a comienzos de 1996. Este nuevo grupo de universidades asumió la propuesta del doctorado e investigación a través del convenio del 4 de junio de 1996. A finales de año se culmina con un segundo convenio donde se define la organización académico-administrativa del programa.

blicaciones periódicas; red nacional e internacional de investigadores; convenios nacionales e internacionales de cooperación académica, etc.

Lo más significativo de esta etapa es la presencia constante de Guillermo Hoyos compartiendo nuestra aprobación del doctorado en junio de 1998\*, en los cursos doctorales que impartíamos en el Archivo General de la Nación y en especial su gran satisfacción cuando nos otorgaron la acreditación previa, en el año 2000, a estas sus “Iglesias bajas”. Fue en efecto, cuando estas universidades regionales demostraron al país que trabajando en Red se lograba alta calidad académica. En aquella época, se presentó el hecho frustrante, de una lección aprendida que nos dieron las grandes universidades, a las cuales no les dieron la acreditación previa, excepto al programa doctoral de la Universidad de Antioquia, porque cada una se presentó de manera individual y de esta manera perdieron la fortaleza que da la red.

### 3. LOS CAMBIOS DE MENTALIDAD EN LAS UNIVERSIDADES DE RUDECOLOMBIA

Quizá, sea en este sentido uno de los legados que nos dejó el maestro Guillermo Hoyos. Él estuvo presente en cada una de las universidades de RUDECOLOMBIA en conferencias y en diálogo directo con los rectores y académicos, apoyando ese aspecto que consideramos esencial del **cambio de mentalidad** que se generó en cada una de las instituciones, participantes en el programa, en lo concerniente a las actividades de un doctor y en especial la dedicación a la investigación. En definitiva, era el repensar qué es un tercer ciclo de formación y el darle una reglamentación con su respectiva discusión en los Consejos Académicos y Superiores de las universidades. Quizá, en este punto uno de los aspectos más discutidos y que sigue en la palestra es el referente al tiempo dedicado a la investigación, la producción académica con las publicaciones y el de las relaciones internacionales\*\*.

Tampoco estuvo ausente de la discusión que se dio en la primera selección de los estudiantes, que se realizó bajo estrictos criterios académicos en la Universidad del Cauca el día 26 de agosto de 1998. Es importante señalar que el doctorado marcó criterios académicos y no permitió la introducción de prácticas clientelistas en el ingreso de los estudiantes al programa.

Así mismo, se congratulaba de nuestro modelo de tutorías al presentar un tutor nacional y otro internacional que facilitaba las pasantías. Reitero en diferentes ocasiones lo señalado desde la primera reunión y que nos haría diferentes

---

\* Aprobación del Doctorado Ciencias de la Educación por parte del Ministerio de Educación Nacional, Decreto 2333 del 3 de julio de 1998.

\*\* En la mayoría de nuestras universidades la actividad docente se cuantifica por horas de dictar clase. La actividad investigativa como función docente prioritaria no se ha logrado establecer.

y pioneros en el carácter **internacional** del doctorado con la vinculación de profesores a redes de investigadores latinoamericanos y europeos, convenios\* académicos; la organización de eventos internacionales, investigaciones conjuntas y co-ediciones que marcaron la pauta desde el Grupo de investigación “Historia y Prospectiva de la Universidad Latinoamericana”, HISULA.

Hemos indicado que el hecho de haber obtenido la “Acreditación previa” situó al programa dentro del grupo de doctorados de calidad académica<sup>4</sup> en Iberoamérica y para el maestro Hoyos se constituyó en un triunfo que le daba la razón a su política de apoyo a las universidades regionales. Compartió con nosotros los reconocimientos por los trabajos de investigación y de publicación que no se hicieron esperar. En agosto del 2000 se recibió la Indexación de la Revista “Historia de la Educación Latinoamericana”. En diciembre de ese mismo año se reconocen en COLCIENCIAS los grupos “Historia de la universidad Latinoamericana”, HISULA, y el de “La Ilustración en América colonial”, ILAC, soportes pioneros del programa doctoral. Igualmente, se reconoce al programa doctoral entre los cuatro seleccionados por COLCIENCIAS para ayuda económica. Internacionalmente, los grupos de investigación habían cristalizado las redes. Por ejemplo, se participaba en la Red “La universidad en América Latina y el desarrollo de un pensamiento crítico y de defensa de los derechos humanos en Iberoamérica. Balance y perspectiva”\*\*.

Pero quizá podemos concluir que lo que unió al filósofo Guillermo Hoyos con RUDECOLOMBIA fue el seguimiento que él le realizó a la Red. Siempre estuvo su palabra presente, en diferentes instancias, defendiendo esta organización como un modelo exitoso de cooperación universitaria. A su vez, siempre nos recordó, el no olvidar las experiencias de otras redes que finalizaron sus proyectos por la individualidad institucional.

En definitiva, el maestro Guillermo Hoyos Vásquez siempre estará presente en nuestras mentes por el derrotero marcado hacia la educación colombiana y latinoamericana y en especial en RUDECOLOMBIA, aún en medio de su enfermedad, estuvo presto para acompañarnos en las direcciones de tesis, sustentaciones y entrega de los diplomas. Gracias, por su estilo de vida que le permitió ingresar y compartir sus enseñanzas con esta familia que denominamos RUDECOLOMBIA.

---

4. “La calidad de la educación plantea el propósito hacia el mejoramiento, y la evaluación pone la herramienta metodológica, el juicio crítico y las propuestas para el mejoramiento”. Bajo los anteriores criterios se dio la “Acreditación previa”. Ver en: ESTRADA, León; Hacia un modelo de evaluación de la calidad de instituciones de educación superior. En: Revista Iberoamericana de Educación, Madrid: OEI (1999); p. 97.

\* Destacamos que para alguna de nuestras universidades se constituía en el primer convenio o vinculación a una red internacional.

\*\* Red coordinada por el Dr. Juan Marchena de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla-España y la Dra. Diana Elvira Soto Arango de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### FUENTES

ARCHIVO Doctorado Ciencias de la Educación, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

- 28 de diciembre Ley 30 de 1992. Art. 81
- Decreto 2566 de 9 octubre de 2003.
- Decreto 1001 del 3 de abril del 2006.
- Decreto 1188 del 2008.
- Código SNIES, del Ministerio de Educación Nacional.
- Convenios de RUDECOLOMBIA.
- Resolución 2333 del 3 de julio de 1998. Art. 1. "Autorizar el programa interinstitucional de Doctorado en Ciencias de la Educación propuesto por las Universidades de: Cauca, Cartagena, Distrital Francisco José de Caldas, Nariño, Tolima, Tecnológica de Pereira, Pedagógica y Tecnológica de Colombia y autorizar el otorgamiento de los títulos respectivos".
- Resolución 1591 del 12 de junio de 2000. Acreditación Previa a cinco Universidades de RUDECOLOMBIA, Cauca, Caldas, Nariño, Universidad Tecnológica de Pereira, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. UPTC, ofrecido en Convenio.
- Carta de Dra. Ángela Melo a Dr. Carlos Salamanca, Presidente de RUDECOLOMBIA, Informa que "se procedió a incorporar en el SNIES el Registro calificado de las universidades" de RUDECOLOMBIA, 21 de febrero 2005.
- Carta de Dra. Ángela Melo a Dr. Carlos Salamanca, Presidente de RUDECOLOMBIA, Informa que se otorga el SNIES del Registro Calificado a las universidades de Cartagena y del Tolima, 12 octubre 2005.
- Resolución 1156 del 29 de febrero del 2008, del Ministerio de Educación Nacional por el cual se otorga el Registro Calificado al programa de Doctorado Ciencias de la Educación de la U. Atlántico.
- Premio a la calidad, otorgado por la AUIP. 28 de marzo 2008.
- Resolución de febrero 2011. Registro Calificado del Doctorado Ciencias de la Educación.